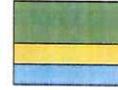




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA GADPRSC
ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

En la Parroquia San Carlos, salón de actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, previa convocatoria efectuada por el Sr. Presidente, con fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10h00, se instala la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, representado por el Señor Carlos Solís Mazacón, "Presidente", Ing. Marlon Tapia Tapia "Vicepresidente", Lcdo. David Cueva Moran "Vocal Principal", Sr. Johnny Rodríguez, "Vocal Principal, Sr. Pedro Maldonado Ibarra "Vocal Principal". Actúa como secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos la Ing. Franchesca Laborde Caicedo. Toma la palabra el Sr. Presidente. Compañeros vocales, buenos días y bienvenidos a esta sesión extraordinaria, para dar por iniciada la sesión Sra. Secretaria proceda a constatar el quórum. Señor Presidente, con la Presencia del Vicepresidente Tapia Tapia, Vocal David Cueva Moran, Vocal Johnny Rodríguez, Vocal Pedro Maldonado Ibarra, si existe el quorum reglamentario para continuar con la sesión. Retoma la palabra el Sr. Presidente para dar por instalada la sesión extraordinaria del día viernes diecinueve de noviembre del 2021. Una vez instalada la sesión, se procede a dar lectura al orden del día. **PRIMER PUNTO.** – Análisis y aprobación en primera instancia del Ante Proyecto del Presupuesto año 2022 del Gobierno Parroquial Rural San Carlos. Interviene el Presidente, para manifestar que está en consideración el único punto del orden del día. No habiendo ninguna observación por parte de los vocales, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión del día viernes 19 de noviembre del 2021, para lo cual se procede con la sesión. **PRIMER PUNTO.** - Análisis y aprobación en primera instancia del Ante Proyecto del Presupuesto año 2022 del Gobierno Parroquial Rural San Carlos. Interviene el Sr. Presidente.- Compañeros como es de su se realizó esta sesión con la finalidad de aprobar en primera instancia la proforma presupuestaria, previo a la socialización y debate con los compañeros, para esto le doy la palabra al compañero David Cueva, quien es parte de la comisión de planificación y presupuesto. Interviene el Vocal David Cueva.- Buenos días compañeros, como saben hemos tenido reuniones previas sobre el presupuesto, ahora ha habido una variación y es lo que vamos a debatir, para realizar los debidos reajustes, sobre todo ya determinar los rubros de las obras donde van a ser asignados, para lo cual le dio la palabra a la Srta. Tesorera.- Buenos días, como saben ya se tuvo una reunión previa por este tema del presupuesto, donde se movieron varios valores tales como, "Vestuario Lencería prenda y protección", donde se incrementó



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



\$200, quedando en \$600; en "Espectáculos Culturales y Sociales" hubo un incremento quedando en \$15.000; en "Urbanización y Embellecimiento", estaba el rubro de \$50.000 pero se redujo, quedando el monto de \$40.000, los \$10.000 restantes se los asigno a "obras de infraestructura", quedando el monto de \$51.534,51; se incrementó \$200 a seguros, quedando asignado \$500 esto para asegurar los bienes de la institución; de la misma manera se realizó una disminución de \$5.000 en bienes biológicos que son plantas para para los proyectos de reforestación, donde estaba \$12.000; una vez socializado los cambios en reunión previas, se pone en consideración a la junta la proforma presupuestaria, de acuerdo al cuadro que se muestra a continuación:

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUEST O INICIAL 2022	CODIFICADO	TOTAL SUBGRUPOS	TOTAL GRUPOS
1	INGRESOS CORRIENTES				121773,85
1,8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			81773,85	
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público		81773,85		
1.8.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales (30% Corriente)	81773,85			
1,9	OTROS INGRESOS			40000,00	
1.9.04	Otros Ingresos no operacionales		40000,00		
1.9.04.99	Otros no clasificados (Ingresos del Cementerio)	40000,00			
2	INGRESOS DE CAPITAL				263247,96
2,8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL			263247,96	
28,01	Transferencia de Donaciones		0,00		
28.01.06	De Entidades Financieras Públicas (BDE)				
2.8.06	Aportes y Participaciones de capital a inversión		190805,66		
2.8.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales (70% Inversión)	190805,66			
2.8.10	Reintegro de IVA		72442,30		
2.8.10.03	Del Presupuesto GE a GAD Parroquiales Rurales	72442,30			
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				0,00
37	SALDOS DISPONIBLES	0,00		0,00	
3701	Saldos en Caja y Bancos		0,00		
370101	De Fondos Gobierno Central				
370102	De Fondos de Autogestión				
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR			0,00	
3801	Cuentas pendientes por cobrar		0,00		
380101	De cuentas por Cobrar	0,00			
380107	Anticipo AA de GADs y empresas Publicas BS	0,00			
380108	Anticipo AA de GADs y empresas Construcción	0,00			
	TOTAL:	385021,81	385021,81	385021,81	385021,81



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos – Quevedo – Los Ríos



EGRESOS					
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUEST O INICIAL 2019	CODIFICAD O	TOTAL SUBGRUPOS	TOTAL GRUPOS
5	GASTOS CORRIENTES				118768,17
5.1	GASTOS EN PERSONAL			94568,08	
5.1.01	Remuneraciones Básicas		68604,00		
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	68604,00			
5.1.01.06	Salarios Unificados				
5.1.02	Remuneraciones Complementarias		8517,00		
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	5717,00			
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2800,00			
5.1.05	Remuneraciones Temporales		3740,00		
5.1.05.07	Honorarios-vocal suplente	3740,00			
5.1.06	Aporte Patronal a la Seguridad Social		13707,08		
5.1.06.01	Aporte Patronal	7992,37			
5.1.06.02	Fondos de Reserva	5714,71			
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			8400,00	
5.3.01	Servicios Básicos		2900,00		
5.3.01.04	Energía Eléctrica	1800,00			
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1100,00			
5.3.02	Servicios Generales		700,00		
5.3.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones	300,00			
5.3.02.17	Difusión, Información y Publicidad	500,00			
5.3.03	Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias				
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0,00			
5.3.07	Gastos en Informática		2800,00		
5.3.07.02	Arrendamiento de paquetes y sistemas informáticos	1700,00			
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas In	1100,00			
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente		2000,00		
5.3.08.02	Vestuario Lencería prenda y protección	600,00			
5.3.08.04	Materiales de Oficina	800,00			
5.3.08.05	Materiales de Aseo	300,00			
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	300,00			
5.6				3843,94	
5.6.02	Intereses y otros cargos de la Deuda Pública		3843,94		
5.6.02.01	Sector Público Financiero	3843,94			
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES			650,00	
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos		650,00		
5.7.02.01	Seguros	500,00			
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	150,00			
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			11306,15	
5.8.01	Transferencias Corrientes Al Sector Público		11306,15		
5.8.01.01	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Controlador	3128,76			
5.8.01.02	del 3% a CONAGOPARE 30% gasto corriente.	8177,39			



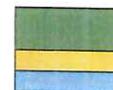
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos – Quevedo – Los Ríos



7	GASTOS DE INVERSION			234319,54
7,1	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION			26042,96
7.1.02	<i>Remuneraciones Complementarias</i>		2800,00	
7.1.02.03	<i>Decimo tercer sueldo</i>	1600,00		
7.1.02.04	<i>Decimo cuarto sueldo</i>	1200,00		
7.1.05	<i>Remuneraciones Temporales</i>		18500,00	
7.1.05.10	<i>Servicios Ocasionales por contrato</i>	18500,00		
7.1.06	<i>Aporte Patronal a la Seguridad Social</i>		3742,96	
7.1.06.01	<i>Aporte Patronal</i>	2143,60		
7.1.06.02	<i>Fondos de Reserva</i>	1599,36		
7.1.07	<i>Indemnizaciones.</i>		1000,00	
7.1.07.07	<i>Indemnizacion por vacaciones no gozadas</i>	1000,00		
7,3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			66562,07
7.3.01	<i>Servicios Básicos</i>		700,00	
7.3.01.04	<i>Energía Eléctrica</i>	400,00		
7.3.01.05	<i>Telecomunicaciones</i>	300,00		
7.3.02	<i>Servicios Generales</i>		16500,00	
7.3.02.01	<i>Transporte de personal</i>	600,00		
7.3.02.04	<i>Edición, Impresión, Reproducción, Publicación, suscrip</i>	400,00		
7.3.02.05	<i>Espectáculos Culturales y Sociales</i>	15000,00		
7.3.02.17	<i>Difusión, Información y Publicidad</i>	500,00		
7.3.02.35	<i>Servicio de Alimentación</i>	0,00		
7.3.03	<i>Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias</i>		600,00	
7.3.03.01	<i>Pasajes al interior</i>	0,00		
7.3.03.03	<i>Viáticos y Subsistencias en el Interior</i>	600,00		
7.3.04	<i>Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones</i>		6850,00	
7.3.04.02	<i>Edificios locales y residencias</i>	1500,00		
7.3.04.03	<i>Mobiliarios</i>	150,00		
7.3.04.04	<i>Maquinarias Y Equipos</i>	200,00		
7.3.04.17	<i>Infraestructura</i>	5000,00		
7.3.05	<i>Arrendamiento de bienes</i>		5000,00	
7.3.05.04	<i>Maquina y equipo</i>	5000,00		
7.3.06	<i>Contratacion de estudios e investigacion</i>		17600,00	
7.3.06.03	<i>Servicios de capacitación</i>	600,00		
7.3.06.04	<i>Fiscalizacion e Inspecciones Técnicas</i>	5000,00		
7.3.06.05	<i>Estudio y Diseño de Poyectos</i>	10000,00		
7.3.06.12	<i>Contratación de Servicios a servidores Públicos</i>	2000,00		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos – Quevedo – Los Ríos



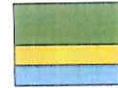
7.3.07	Gastos en Informática		700,00	
7.3.07.04	Gastos de mant. y reparación de equipos	700,00		
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión.		12064,47	
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	2608,34		
7.3.08.02	Prendas de Protección	1200,00		
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1498,54		
7.3.08.05	Materiales de Aseo	890,00		
7.3.08.08	Instrumental médico menor	854,31		
7.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y suministros para la cons	200,00		
7.3.08.12	Materiales Didácticos	2313,28		
7.3.08.20	Manejo de Cocina Hogar y accesorios descartables	1000,00		
7.3.08.25	Ayudas e insumos para discapacidad	1000,00		
7.3.08.26	Dispositivo médico de uso general	500,00		
7.3.99	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR		6547,60	
7.3.99.01	Asignaciones a distribuir de bienes y servicios para la l	6547,60		
7,5	OBRAS PÚBLICAS			141534,51
7.5.01	Obras de Infraestructura		90000,00	
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento.	40000,00		
7.5.01.05	Obras Públicas de transportes y Vías.	0,00		
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones.	50000,00		
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones.		51534,51	
7.5.05.01	En obras de Infraestructura	51534,51		
7,7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			180,00
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos		180,00	
7.7.02.03	Comisiones Bancarias	180,00		
7,8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0,00
7.8.01	Transferencias Corrientes Al Sector Público		0,00	
7.8.01.01	Al Gobierno Central			
7.8.01.02	A Gobiernos Autonomos Descentralizados (Aporte de			
8	GASTOS DE CAPITAL			128500,00
8.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN			128500,00
8.4.01	Bienes Muebles		8500,00	
8.4.01.03	Mobiliarios (bienes de larga duración)	6000,00		
8.4.01.04	Maquinarias y equipo			
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y paquetes informáticos	2500,00		
8.4.01.08	Bienes Artísticos y culturales	0		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



8.4.05	BIENES BIOLÓGICOS PARA INVERSIÓN		7000,00		
8.4.05.15	Plantas	7000,00			
9	APLICACIÓN AL FINANCIAMIENTO				11434,10
9,6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA			11052,74	
9.6.02	Amortización Deuda Interna		11052,74		
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero.	11052,74			
9,7	Pasivo Circulante			381,36	
9.7.01	Deuda Flotante		381,36		
9.7.01.01	De Cuentas por pagar años anteriores	381,36			
	TOTAL	385021,81	385021,81	385021,81	385021,81

Una vez presentado a la junta la proforma presupuestaria presupuestaria para el primer debate y aprobación, hace uso de la palabra la Técnica de Proyectos Ing. Jessica Cedeño, para socializar las resoluciones tomadas el día de ayer en la reunión del consejo de planificación, dentro de ellas se resolvió lo siguiente: Aprobar el ante proyecto del presupuesto para el año 2022, a su vez en las obras de infraestructura complementarias se pone en consideración de la junta las siguientes obras: Realizar la gestión ante la familia del Sr. Colón Chang para poder implementar sanitarios de hombres y mujeres, para que la ciudadanía pueda hacer uso de este importante bien público; Implementar un tanque elevado de agua, en los baños del estadio de la parroquia San Carlos; Repotenciar las instalaciones de la casa comunal que se encuentra en los terrenos del estadio; Repotenciar la escalinata de la Av. 2 de Julio y 11 de Diciembre; Repotenciación de los paraderos del anillo vial, con su debida electrificación, eso en cuanto a lo resultado por el consejo de planificación. Hace uso de la palabra el Sr. Vicepresidente y los señores vocales para debatir y realizar las respectivas consultas y observaciones en el presupuesto, quedando los siguientes cambios: Incremento de \$5.000 en la partida de "Espectáculos Culturales y Sociales", se disminuyó \$10.000 de "Urbanización y Embellecimiento", quedando \$30.000 dentro de esa partida; de esos \$10.000 restantes se los asigno a la partida de "obras de Infraestructura", quedando un rubro de \$61.534,51; se disminuyó de la partida "Bienes biológicos para inversión" quedando un rubro de \$7.000 (donde los \$5.000 restantes se le asignó a espectáculos culturales), con todas estas variaciones sacadas del debate y opiniones entre los miembros de la junta en pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, tomando en consideración las observaciones y aportes del Consejo de Planificación, queda la proforma presupuestaria del año 2022 de la siguiente manera:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos - Quevedo - Los Ríos



PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2022,00	CODIFICADO	TOTAL SUBGRUPOS	TOTAL GRUPOS
1	INGRESOS CORRIENTES				
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES				121773.85
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público			81773.85	
1.8.06.05	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales (30% Corriente)	81773.85			
1.9	OTROS INGRESOS				
1.9.04	Otros Ingresos no operacionales			40000.00	
1.9.04.99	Otros no clasificados (Ingresos del Cementerio)	40000.00	40000.00		
2	INGRESOS DE CAPITAL				
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL				263247.96
2.8.01	Transferencia de Donaciones			263247.96	
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas (BDE)		0.00		
2.8.06	Aportes y Participaciones de capital e Inversión				
2.8.06.05	Aportes a Juntas Parroquiales (70% Inversión)	190805.66	190805.66		
2.8.10	Reintegro de IVA				
2.8.10.03	Del Presupuesto GE a GAD Parroquiales Rurales	72442.30	72442.30		
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
37	SALDOS DISPONIBLES	0.00		0.00	0.00
37.01	Saldos en Caja y Bancos				
37.01.01	De Fondos Gobierno Central		0.00		
37.01.02	De Fondos de Autogestión				
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR				
38.01	Cuentas pendientes por cobrar			0.00	
38.01.01	De cuentas por Cobrar		0.00		
38.01.07	Anticipo AA de GADs y empresas Públicas BS	0.00			
38.01.08	Anticipo AA de GADs y empresas Construcción	0.00			
TOTAL:		385021.81	385021.81	385021.81	385021.81

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2019,00	CODIFICADO	TOTAL SUBGRUPOS	TOTAL GRUPOS
5	GASTOS CORRIENTES				
5.1	GASTOS EN PERSONAL				118768.17
5.1.01	Remuneraciones Básicas			94568.03	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		68604.00		
5.1.01.06	Salarios Unificados	68604.00			
5.1.02	Remuneraciones Complementarias				
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo		8517.00		
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	5717.00			
		2800.00			
5.1.05	Remuneraciones Temporales				
5.1.05.07	Honorarios-vocal suplente	3740.00	3740.00		
5.1.06	Aporte Patronal a la Seguridad Social				
5.1.06.01	Aporte Patronal	7992.37	13707.08		
5.1.06.02	Fondos de Reserva	5714.71			
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
5.3.01	Servicios Básicos			8400.00	
5.3.01.04	Energía Eléctrica	1800.00	2800.00		
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1100.00			
5.3.02	Servicios Generales				
5.3.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones		700.00		
5.3.02.17	Difusión, Información y Publicidad	200.00			
		500.00			
5.3.03	Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias				
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00			
5.3.07	Gastos en Informática				
5.3.07.02	Arrendamiento de paquetes y sistemas informáticos	1700.00	2800.00		
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inf.	1100.00			
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente				
5.3.08.02	Vestuario Lencería prenda y protección		2000.00		
5.3.08.04	Materiales de Oficina	600.00			
5.3.08.05	Materiales de Aseo	800.00			
5.3.08.13	Repuestas y Accesorios	300.00			
		300.00			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



5.6				3843,94	
5.6.02	Intereses y otros cargos de la Deuda Pública		3843,94		
5.6.02.01	Sector Público Financiero	3843,94			
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES			650,00	
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos		650,00		
5.7.02.01	Seguros	500,00			
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	150,00			
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			11306,15	
5.8.01	Transferencias Corrientes Al Sector Público		11306,15		
5.8.01.01	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Contraloría)	3128,76			
5.8.01.02	A Gobiernos Autónomos y Descentralizados (Aporte del 3% a CONAGOPARE 30% gasto corriente.	8177,39			
7	GASTOS DE INVERSION			239319,54	
7.1	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION			26042,96	
7.1.02	Remuneraciones Complementarias		2800,00		
7.1.02.03	Decimo tercer sueldo	1600,00			
7.1.02.04	Decimo cuarto sueldo	1200,00			
7.1.05	Remuneraciones Temporales		18500,00		
7.1.05.10	Servicios Ocasionales por contrato	18500,00			
7.1.06	Aporte Patronal a la Seguridad Social		3742,96		
7.1.06.01	Aporte Patronal	2148,60			
7.1.06.02	Fondos de Reserva	1599,36			
7.1.07	Indemnizaciones.		1000,00		
7.1.07.07	Indemnización por vacaciones no gozadas	1000,00			
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			71562,07	
7.3.01	Servicios Básicos		700,00		
7.3.01.04	Energía Eléctrica	400,00			
7.3.01.05	Telecomunicaciones	300,00			
7.3.02	Servicios Generales		21500,00		
7.3.02.01	Transporte de personal	600,00			
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicación, suscrip.	400,00			
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	20000,00			
7.3.02.17	Difusión, Información y Publicidad	500,00			
7.3.02.35	Servicio de Alimentación	0,00			
7.3.03	Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		600,00		
7.3.03.01	Pasajes al interior	0,00			
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	600,00			
7.3.04	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones		6850,00		
7.3.04.02	Edificios locales y residencias	1500,00			
7.3.04.03	Mobiliarios	150,00			
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	200,00			
7.3.04.17	Infraestructura	5000,00			
7.3.05	Arrendamiento de bienes		5000,00		
7.3.05.04	Maquina y equipo	5000,00			
7.3.06	Contratación de estudios e investigación		17600,00		
7.3.06.03	Servicios de capacitación	600,00			
7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	5000,00			
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	10000,00			
7.3.06.12	Contratación de Servicios a servidores Públicos	2000,00			
7.3.07	Gastos en Informática		700,00		
7.3.07.04	Gastos de mant. y reparación de equipos informáticos	700,00			
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión.		12064,47		
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	2608,34			
7.3.08.02	Prendas de Protección	1200,00			
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1498,54			
7.3.08.05	Materiales de Aseo	890,00			
7.3.08.08	Instrumental médico menor	854,31			
7.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y suministros para la constr.	200,00			
7.3.08.12	Materiales Didácticos	2313,28			
7.3.08.20	Menaje de Cocina Hogar y accesorios descartables	1000,00			
7.3.08.25	Ayudas e insumos para discapacitados	1000,00			
7.3.08.26	Dispositivo médico de uso general	500,00			
7.3.99	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR		6547,60		
7.3.99.01	Asignaciones a distribuir de bienes y servicios para la INV.	6547,60			
7.5	OBRAS PÚBLICAS			141534,51	
7.5.01	Obras de Infraestructura		80000,00		
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento.	50000,00			
7.5.01.05	Obras Públicas de transportes y Vías.	0,00			
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones.	50000,00			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos – Quevedo – Los Ríos



7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones.		61534,51		
7.5.05.01	En obras de Infraestructura	61534,51			
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION			180,00	
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos		180,00		
7.7.02.03	Comisiones Bancarias	180,00			
7.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0,00	
7.8.01	Transferencias Corrientes Al Sector Público		0,00		
7.8.01.01	Al Gobierno Central				
7.8.01.02	A Gobiernos Autonomos Descentralizados (Aporte de				
8	GASTOS DE CAPITAL				15500,00
8.4.	BIENES DE LARGA DURACION			15500,00	
8.4.01	Bienes Muebles		8500,00		
8.4.01.03	Mobiliarios(bienes de larga duración)	6000,00			
8.4.01.04	Maquinarias y equipo				
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y paquetes informaticos	2500,00			
8.4.01.08	Bienes Artisticos y culturales	0			
8.4.05	BIENES BIOLÓGICOS PARA INVERSIÓN		7000,00		
8.4.05.13	Plantas	7000,00			
9	APLICACIÓN AL FINANCIAMIENTO				11434,10
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA			11052,74	
9.6.02	Amortización Deuda Interna		11052,74		
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero.	11052,74			
9.7	Pasivo Circulante			381,36	
9.7.01	Deuda Flotante		381,36		
9.7.01.01	De Cuentas por pagar años anteriores	381,36			
	TOTAL	385021,81	385021,81	385021,81	385021,81

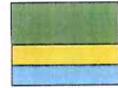
Hace uso de la palabra el Vocal Johnny Rodríguez, para manifestar que con todo lo expresado por la junta en pleno y teniendo ya una proforma presupuestaria consensuada y equitativa, mociona que se apruebe en primera instancia el Ante Proyecto del Presupuesto del Gobierno Parroquial Rural San Carlos, para el año 2022. Dicha moción es apoyada por el Vicepresidente Marlon Tapia, para lo cual se procede a tomar votación. Vocal David Cueva, su voto para la aprobación en primera instancia el Ante Proyecto del Presupuesto del Gobierno Parroquial Rural San Carlos, para el año 2022.- A favor. Vocal Pedro Maldonado, su voto para la aprobación en primera instancia el Ante Proyecto del Presupuesto del Gobierno Parroquial Rural San Carlos, para el año 2022.- Mi voto es a favor. Vocal Johnny Rodríguez, su voto para la aprobación en primera instancia el Ante Proyecto del Presupuesto del Gobierno Parroquial Rural San Carlos, para el año 2022.- A favor. Vicepresidente Marlon Tapia, su voto para la aprobación en primera instancia el Ante Proyecto del Presupuesto del Gobierno Parroquial Rural San Carlos, para



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



el año 2022.- A favor. Con cuatro votos a favor, la junta en pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos **RESUELVE:** Aprobar en primera instancia el Ante Proyecto del Presupuesto del Gobierno Parroquial Rural San Carlos, para el año 2022, por un valor de \$385.021,81. No habiendo otro tema que tratar, siendo las 12h30, se da por terminada la sesión de junta extraordinaria del día viernes 19 de noviembre del 2021. En base al Art. 67 literal a); Art. 70, literal t) y el Art. 357 del Código Orgánico del Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, **CERTIFICAN:**

Sr. Carlos Solís Mazacón
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**

Ing. Franchesca Laborde Caicedo
**SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**

Para constancia de lo actuado firman los intervinientes:

Ing. Mañon Tapia Tapia
**VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**

Lcdo. David Cueva Moran
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**

Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**

Sr. Pedro Maldonado
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
SAN CARLOS**